

CON PASO FIRME LAS INSTITUCIONES SIGNATARIAS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN AVANZAN PARA ERRADICAR ESTE FLAGELO QUE AFECTA A LOS GUATEMALTECOS



Guatemala 9 de diciembre de 2022. Las instituciones signatarias del Convenio de Cooperación Interinstitucional contra la Corrupción: Comisión Presidencial contra la Corrupción, Superintendencia de Administración Tributaria, Contraloría General de Cuentas, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Superintendencia de Bancos y el Gobierno de Guatemala conmemoraron el Día Internacional contra la Corrupción en una actividad que se desarrolló en las instalaciones de la Contraloría General de Cuentas.

El Convenio impulsa acciones que fortalecen la calidad del gasto público, la cultura de probidad, la transparencia y la rendición de cuentas; asimismo, la prevención de hechos ilícitos, irregularidades o alertas observadas en las instituciones que le conforman. De tal manera, sea posible prevenir y combatir la corrupción e impunidad de forma estratégica, las mismas tiene como base la Convención Interamericana contra la Corrupción y a la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción las cuales fueron suscritas por el Estado de Guatemala.

De esa cuenta la Comisión Técnica del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción, integrada por funcionarios de alto nivel de las instituciones signatarias presentó su Informe Anual 2022. El cual da a conocer los proyectos desarrollados por las subcomisiones:

- **Plataforma Tecnológica Anticorrupción;**
- **Reformas legales para la efectiva lucha contra la corrupción;**
- **Acciones para la recuperación de la confianza y la credibilidad en las instituciones públicas y Propuesta de mejora en los procedimientos administrativos que prevengan la corrupción;**
- **Cumplimiento de responsabilidades internacionales derivadas de las convenciones anticorrupción;**
- **Asegurar la Transparencia, rendición de cuentas y mejorar la calidad del gasto de las entidades signatarias.**

Con los avances expuestos las partes firmantes del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción cumplen con los compromisos pactados, en cuanto a la instauración de procedimientos de coordinación y asistencia interinstitucional para el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción, dentro del marco de sus competencias y capacidades.